I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001925

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 07 OCT. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/6032/2011; el Ordinario N°400/796/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; fotocopia del Memorándum N°500/798/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Registro de Obligación Programas N°72 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Memorándum N°1100/1429/2011 de la Dirección de Control; el Decreto N°1.593 de 2010 de Hacienda; la Póliza de Fidelidad Funcionaria; y las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, la Junta de Vecinos Portal Bicencio cuenta con alrededor de 340 casas, en cada una de ellas habitan familias compuestas por matrimonios, niños y adultos mayores, y solicitan apoyo a la municipalidad en el traslado de 2 buses para el día sábado 08 de octubre del año en curso, en el que tendrán un día de cultura, recreación, esparcimiento y convivencia con sus socios.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"APOYO EN ACTIVIDAD CULTURAL, RECREATIVA A LA JUNTA DE VECINOS PORTAL BICENCIO",** que tendrá por objetivos: entregar sana entretención y convivencia a familias, dirigentes y socios de la Junta de Vecinos Portal Bicencio de Cerrillos, motivar la participación e integración de los socios de la Junta de Vecinos, y acercar a los Vecinos de la comuna a la cultura.

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Departamento de Gestión Comunitaria

3. Autorizase un fondo fijo a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por la suma de $320.000.- (trescientos veinte mil pesos), para la contratación de 2 buses con capacidad de 45 asientos, para el día 08 de octubre de 2011, con salida a las 8:00 horas desde la plaza Ángel Fantuzzi Villa Las Casas de Cerrillos hacia Valparaíso y Viña del Mar y regreso a Santiago en horario definido por la organización, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

4. El costo total del programa asciende a la suma de $320.000.- (trescientos veinte mil doscientos pesos).

5. El texto del programa que en la oportunidad se aprueba se encuentra adjunto y forma parte integrante del presente Decreto.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001925

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

6. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a las cuentas 215-22-09-003 "Arriendo Vehículos"; del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/PGI.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Gestión Comunitaria
Secplan
Cuentadante
Junta de Vecinos Portal Bicencio
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

P R O G R A M A

"Apoyo en actividad cultural recreativa a la Junta de Vecinos Portal Vicencio"

I. DIRECCIÓN
Dirección de Desarrollo Comunitario.

II. DEPARTAMENTO EJECUTOR.-
El Departamento Gestión Comunitaria será la Unidad ejecutora.

III. FUNDAMENTACIÓN.-
La Municipalidad, ha querido apoyar a la Junta de Vecinos ***Portal Bicencio*** para que disfruten de un día de cultura, recreación, esparcimiento y convivencia con sus socios para motivar su participación e integración en la organización, que estuvo por años inactiva y desanimada, volviendo a activarse hace algunos meses con una nueva directiva, que desea buscar mejorar la calidad de vida de sus vecinos.

La organización señalada cuenta con alrededor de 340 casas, en cada una de ellas habitan familias compuesta por matrimonios, niños y adultos mayores, y solicitan en esta oportunidad apoyo a la Municipalidad en el traslado con 02 buses para este día de reencuentro e integración y ellos se encargarán de costear su almuerzo y once.

IV. OBJETIVOS.-

- ✓ Entregar sana entretención y convivencia a familias, dirigentes y socios de la Junta de Vecinos PORTAL BICENCIO de Cerrillos.
- ✓ Motivar la participación e integración de los socios de la Junta de Vecinos
- ✓ Acercar A Los vecinos de la comuna a la cultura.

V. BENEFICIARIOS.-
Aproximadamente 90 personas pertenecientes a la Junta de Vecinos PORTAL BICENCIO de Cerrillos.

VI.- DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES

Paseo Cultural en Valparaíso	**Paseo Recreativo**
✓ ***Visita Casa Pablo Neruda***	***Tarde en la Playa de Viña del Mar***
✓ ***Visita Museo Naval***	
✓ ***Visita Paseo 21 de Mayo***	

VI. RECURSOS MATERIALES.-

- Contratación de 02 Buses capacidad 45 asientos, para el **SABADO 08 DE OCTUBRE 2011**

Destino:	**VALPARAISO – VIÑA DEL MAR**
Hora salida:	El bus deberá retirarlos a las 08:00 hrs.
Lugar:	Plaza Angel Fantuzzi, Villa Las Casa de Cerrillos (atrás del Lider Oeste, entre calle Carriel Sur y Calle Nueva Uno)
Dirigente a cargo:	Presidente JORGE REYES DAMANÉ.
Fono:	7-6140111.
Regreso:	Será el mismo día en horario a definir la organización

VIII. COSTO TOTAL DEL PROGRAMA.-

Fondo a rendir a nombre de Débora Vidal Rojas, Directora Desarrollo Comunitario para la contratación de los 02 buses, cada uno a $ 160.000 pesos y el monto total del Programa sería de **$ 320.000 pesos.**

IX. ITEM PRESUPUESTARIO.-

El Dpto. de Contabilidad deberá imputar el monto al ITEM que corresponda.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

DEBORA VIDAL ROJAS
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO

DVR/csd.
CERRILLOS, Octubre 04 de 2011.-